

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

427 Programa de conservación, promoción y difusión del Instituto Cultural Cabañas

Unidad Presupuestal

Secretaría de Cultura

Unidad Responsable

Instituto Cultural Cabañas

Unidad Ejecutora del Gasto

Instituto Cultural Cabañas

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

México con Responsabilidad Global

5.2 México con Responsabilidad Global

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Cultura
Programa sectorial	Cultura

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de Instituto Cultural Cabañas*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/instituto_cultural_cabanias.pdf

Objetivo del Desarrollo

O18 Garantizar el acceso de toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas

Estrategia

OD18E1 Diversificar y ampliar las alternativas de recreación cultural en regiones y municipios

OD18E2 Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios y sitios culturales

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

427 Programa de conservación, promoción y difusión del Instituto Cultural Cabañas

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas a través del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural.

Alineación al programa
presupuestario federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: Mejorable En riesgo Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

Desde su creación en 1980 como Instituto Cultural Cabañas se encomendó la preservación, investigación y divulgación de la obra del artista José Clemente Orozco, en 1997 se declaró al Hospicio Cabañas Patrimonio Mundial por la UNESCO. El programa en congruencia con las funciones conferidas realiza exposiciones, cursos, talleres y proyecciones en la Sala Guillermo de Toro, así como visitas guiadas y servicios educativos que propician la divulgación del inmueble y sus obras.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a la población del estado de Jalisco, a través de la generación de exposiciones, actividades y conservación de la obra de José Clemente Orozco.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de exposiciones y actividades.